



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN  
**DEGA** GRÁFICA Y  
ARQUITECTÓNICA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º <u>66375</u>
Fecha: <u>15/4/21</u>	SALIDA N.º <u>    </u>

DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	ENTRADA N.º <u>    </u>
Fecha: <u>15/04/2021</u>	SALIDA N.º <u>11</u>

Sr. Director de la E.T.S de Arquitectura

Sevilla, 15 de abril de 2021

Por la presente le acompaño certificación del acuerdo tomado en el Consejo de Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica tenido en día de hoy en relación con la solicitud de contratación de nuevo profesorado por necesidades docentes, con el ruego de que se emita por esa Dirección a la mayor brevedad informe favorable de esta petición.

Reciba un cordial saludo,

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO,

  
DFTO. EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Fdo.: Fernando Balbuena Marcilla



FERNANDO BALBUENA MARCILLA, Secretario del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica de la Universidad de Sevilla,

**CERTIFICA,**

Que en el Consejo de Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo que figuraba en el punto 8º del Orden del día:

Solicitar a la Universidad de Sevilla la contratación de tres profesores asociados a tiempo parcial para este Departamento para el próximo curso 2021-22, así como de la petición de dotación de una plaza de profesor Contratado Doctor según el Plan de Incorporación de profesorado Asociado a la carrera académica.

Ello se debe a la situación de desequilibrio que se ha producido en este Departamento, que alcanza los 70 créditos entre la carga docente prevista para el próximo curso (657 créditos) y la capacidad del profesorado actual (635 créditos) debida a:

- i. La jubilación de dos profesores (42 créditos) en el curso 2020-21, que no se han cubierto
- ii. La jubilación de un profesor (24 créditos) para el curso 2021-22
- iii. La disminución de capacidad docente de dos profesores (16 créditos) al obtener el tercer sexenio de investigación.

Además de lo anterior, la organización de asignaturas y grupos que determina el actual Plan de Estudios para la obtención del título de Graduado en Fundamentos de Arquitectura exige al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica tener que atender, con solo 31 profesores,



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN  
**DEGA** GRÁFICA Y  
ARQUITECTÓNICA

la docencia de 95 grupos de alumnos en la titulación de grado, la mayoría con 4 horas de docencia, con lo que un profesor a TC que atendiera 2 grupos de 4 horas a la semana agotaría su capacidad docente.

Ello sin contar con la docencia en Máster Universitarios, etc., así como la situación de solapamiento de asignaturas, por simultaneidad de horarios, que dificulta enormemente la asignación del profesorado.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo en Sevilla a 15 de abril de 2021,

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO,

DPTO. EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Fdo.: Fernando Balbuena Marcilla



E.T.S. DE ARQUITECTURA

Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA - SEVILLA	ENTRADA N.º 66376
Fecha: 15/04/21	SALIDA N.º /

	ENTRADA	SALIDA
	N.º	N.º 790
	FECHA: 15/04/21	
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio E. T. S. Arquitectura		

SR. DIRECTOR  
E.T.S. DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla, 15 de abril de 2021

En relación a la solicitud de plazas de profesorado por Necesidades Docentes para el curso 2021/2022, se adjunta la siguiente documentación:

- Solicitud plazas profesorado por Necesidades docentes 2021/22
- Certificación de aprobación en Consejo de Departamento

Y se solicita Informe favorable del Director E.T.S. Arquitectura, así como la remisión de la solicitud y restante documentación al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, Servicio de Programación Docente

Reciba un cordial saludo,

ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA  
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

Fdo. Daniel Antúnez Torres  
Director del Departamento



**E.T.S. DE ARQUITECTURA**  
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

Servicio de Programación Docente  
Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador  
Área de Ordenación Académica.  
**Solicitud de plazas profesorado por necesidades Docentes 2021-22 Dpto. de Urbanística y Ordenación del Territorio**

Sevilla, 15 de abril de 2021

### **Solicitud plazas de profesorado por necesidades docentes 2021-22**

---

Área de Ordenación Académica-PAP- Anexos Plan Asignación profesorado  
Departamento: Urbanística y Ordenación del Territorio  
Áreas de conocimiento: 815 Urbanística y Ordenación del Territorio

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 19-02-2021  
Fecha de aprobación en Junta de Centro : 15-04-2021

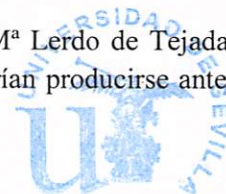
Tipo de plaza que se solicita : **PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**  
Nº de plazas : 3

---

#### **MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD:**

Se solicitan tres (3) plazas de Profesor Ayudante Doctor por necesidades docentes, de acuerdo con el balance de carga lectiva y dedicación docente para el curso 2021/22. Se adjuntan las siguientes consideraciones que coadyuvan la petición:

- La jubilación voluntaria de un profesor a Tiempo Completo (Antonio Piñero Valverde), con efectos desde el inicio del curso 2020/21. En el periodo de elaboración del PAP2020/21 no estaba prevista dicha jubilación y el profesor figuraba con su carga docente completa.
- La jubilación de un profesor a Tiempo Completo (Diego Morales Gómez de la Torre), con efectos para el curso 2021/22.
- La jubilación obligatoria de dos profesores a Tiempo Completo (José M<sup>a</sup> Lerdo de Tejada y Manuel Garcilaso de la Vega), para el curso 2022/23. Estas jubilaciones bien podrían producirse antes de forma voluntaria.



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA  
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio



**E.T.S. DE ARQUITECTURA**  
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

- La grave reducción en la plantilla del Departamento en estos últimos años. Afecta tanto a profesorado funcionario a Tiempo Completo (sólo seis actualmente), como a restante profesorado a Tiempo Completo. Esta circunstancia limita sobremanera la participación del Departamento en materias transversales de la Escuela y en TFG/TFM, al ser preferente cubrir la docencia de las materias propias.
- Abordar una previsión razonable a corto plazo de la plantilla, dado los dilatados periodos de resolución de las nuevas plazas. Una plaza autorizada de profesor Ayudante Doctor en 2018 no tiene aún culminada la pertinente contratación.
- La necesaria consolidación de la plantilla de profesorado a Tiempo Parcial que cuenta con habilitación y en disposición de pasar a Tiempo completo, circunstancia aplicable igualmente para los becarios formados en el Departamento y habilitados (actualmente se encuentran varias personas vinculadas al Departamento en dichas situaciones).

Atentamente.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
E.T.S. DE ARQUITECTURA  
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

Fdo: Daniel Antúnez Torres  
Director del Departamento.



**E.T.S. DE ARQUITECTURA**  
Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio

**CARMEN GIL CALDERÓN, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE  
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

**CERTIFICA:**

Que en el Consejo de Departamento celebrado el 19 de febrero de 2021, en el punto 7 del Orden del Día, se aprueba por asentimiento la solicitud por necesidades docentes de tres plazas de profesor Ayudante Doctor para el curso 2021/ 2022.

Para que conste y surta los efectos oportunos firmo el presente en Sevilla, a 15 de abril de 2021.



Fdo. Carmen Gil Calderón  
Secretaria del Departamento